



## Acta de Junta de Aclaraciones

Acta que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas (LOPySRM) y artículos 39 y 40 de su Reglamento (RLOPySRM), numeral 4.2.1.2., del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (MAGOP).

### I. Lugar y fecha

En la Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11580; siendo las catorce horas del día catorce de septiembre de dos mil veintidós, de acuerdo a la fecha y hora fijada en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. LO-048D00004-E66-2022; INAH OP MPMMC 022/2022-LPN, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

### II. Preside el acto

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, preside el presente acto el **Ing. Víctor Manuel Huerta de Gante**, representante del Área de Planeación de la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos del INAH y el **Ing. Rogelio Cárdenas Velazquez**, representante de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos del INAH.

### III. Objeto del acto

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. LO-048D00004-E66-2022; INAH OP MPMMC 022/2022-LPN referente a: **"Modernización de sanitarios, mantenimiento de pisos y muros, atención de humedades en muro llorón y área administrativa del Museo del Caracol-Galería de Historia"**. Ubicado en: Rampa de acceso al Castillo de Chapultepec, 1ª. Sección del Bosque de Chapultepec, Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11580, Ciudad de México.

### IV. Fecha de la visita al sitio de realización de la obra pública.

De conformidad con lo establecido en el punto III de las bases de participación de la convocatoria y con fundamento en lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la visita al sitio de los servicios se llevó a cabo el día catorce de septiembre de dos mil veintidós a las trece horas.

#### Licitantes Asistentes:

- 1.- Ing. José Ángel Herrejon Chávez (Persona Física)

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, por conducto de la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria:

#### Consideraciones





1. Para la presentación de sus proposiciones, los licitantes podrán modificar los formatos entregados dentro de las bases, solamente en forma, siempre y cuando el fondo continúe igual.
2. Por ningún motivo los licitantes podrán modificar la descripción de los conceptos de trabajo que integran el catálogo, salvo los que lleguen a ser precisados y señalados en el presente documento y el precio se anotará con número y letra, sin incluir el I.V.A.
3. Para la elaboración de los análisis de precios unitarios, los concursantes podrán utilizar sus propios formatos o de paquetería, teniendo el cuidado de estructurarlos como costos directos, costos indirectos, financiamiento, utilidad y cargos adicionales. El importe por cargos adicionales será del (5 al millar) por concepto de inspección y vigilancia de la Secretaría de la Función Pública, así como los impuestos locales y los derechos e impuestos que deriven de ordenamientos legales aplicables.
4. Toda la documentación legal solicitada que integra el apartado referente a documentación distinta al apartado técnico y económico, deberá presentarse en copias fotostáticas.
5. Todos los programas deberán presentarse con una base semanal.
6. Los licitantes en el Documento E5, incisos a), b) y c), deberán anotar en el mismo formato la fecha de la licitación, la fecha de inicio y terminación de los trabajos y el periodo en días calendario.
7. Durante el recorrido de la visita al sitio de los trabajos se establecieron las áreas a utilizar como bodegas y/o almacenes de materiales.
8. Todo el personal de la empresa y/o Persona Física ganadora del presente procedimiento que realice alguna actividad dentro del **"Museo del Caracol-Galería de Historia"**, deberá estar identificado con gafete visible.
9. Los licitantes deberán de considerar dentro de su personal a utilizar el velador para el cuidado de sus materiales y bodegas
10. El horario de trabajo será de 9:00 de la mañana a 18:00 horas de lunes a viernes y de 9:00 a 13:00 hora de la tarde el día sábado. Los horarios están sujetos al área administrativa del Museo del Caracol-Galería de Historia.
11. Los licitantes deberán considerar dentro de sus indirectos el servicio de sanitario portátil, ya que el Instituto no puede otorgar este servicio
12. Se les reitera que la apertura de las proposiciones técnicas, económicas y legal, se realizará el día **23 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas**, en la sala de usos múltiples de la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos, ubicadas en: Hamburgo No. 135, 9° piso, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06600, Ciudad de México.
13. En caso de que, como resultado de la junta de aclaraciones, existan correcciones o modificaciones a los conceptos de actividades, estos deberán ser incorporados al texto del concepto que corresponda, añadiendo la leyenda "... de acuerdo a lo indicado en la junta de aclaraciones".
14. Se reitera que no se otorgara anticipo para el inicio de los trabajos.
15. El licitante ganador deberá de registrarse en el Modulo de Formalización de Instrumento jurídico, administrado por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ya que el instrumento jurídico que derive del procedimiento de contratación se formalizará de manera electrónica mediante este Módulo de CompraNet, por lo que la garantía de cumplimiento se cargara en el Modulo referido para su validación.

## V. Modificaciones a la convocatoria y/o aclaraciones a los licitantes

El presente documento es una copia de la versión original del expediente de licitación. El contenido de este documento es el que se encuentra en el expediente de licitación.





El Instituto Nacional de Antropología e Historia por conducto Ing. Víctor Manuel Huerta de Gante y la Arq. María del Pilar Prado Zavala, representantes del Área de Planeación de la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos del INAH; manifiestan que se encuentran en disponibilidad para dar respuesta de las preguntas formuladas por las Empresas que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación, en apego al Art. 35, tercer párrafo de la LOPySRM.

No se presentaron preguntas por parte de alguna empresa o persona física, a través de compranet, ni en la visita y junta de aclaraciones.

Así mismo, se hace constar que, al término de la presente Junta de Aclaraciones, el acta se pone a disposición en la página de CompraNet.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones siendo las catorce horas con treinta minutos del mismo día en que se abrió, firmando al calce y al margen las personas que en ella intervinieron, para los efectos a los que haya lugar.

**Asistentes**

**Por el INAH:**

**Arq. María del Pilar Prado Zavala**  
Representante del Área de Planeación  
de la Coordinación Nacional de Obras  
y Proyectos del INAH

**Ing. Víctor Manuel Huerta de Gante**  
Representante del Área de Planeación  
de la Coordinación Nacional de Obras y  
Proyectos del INAH

**Ing. Rogelio Cárdenas Velazquez**  
Representante de la Dirección de  
Estudios y Proyectos de la  
Coordinación Nacional de Obras y  
Proyectos del INAH

**Lic. Rubén Ángeles Vazquez** Jefe de  
Museografía del Museo del Caracol-  
Galería de Historia - INAH

Las firmas que anteceden forman parte integral del acta de junta de aclaraciones del proceso de Licitación Pública Nacional No. LO-048D00004-E66-2022; INAH OP MPMCMC 022/2022-LPN, misma que consta de 4 fojas, incluyendo la hoja siguiente donde firman las personas Físicas y Morales que intervinieron en el presente acto.

Esta acta se cierra a las catorce horas con treinta minutos del mismo día de su apertura.

